

Exp. A/SER-007503/2019

**COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS**

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha acordado en su reunión de 21 de junio de 2019, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA DE MADRID 2019"

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN
UTE: BOS CONSULTING MILENIUM, S.L. y ADENETWORK CONSULTORES, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa BOS CONSULTING MILENIUM, S.L. deberá aportar declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad: modelo fijado en el anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado electrónicamente por su representante.</li> <li>• La empresa ADENETWORK CONSULTORES, S.L. deberá aportar declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad: modelo fijado en el anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado electrónicamente por su representante.</li> </ul>

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, **será de tres días naturales** y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a la página de "Gestiones y trámites", "Presentación de Escritos", del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>), indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación de Economía y Hacienda", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Empleo y Hacienda".

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

